



Moción de Orden del Día N° 14919

OTTO GUIBOVICH ARTEAGA  
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

### MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, **OTTO GUIBOVICH ARTEAGA**, integrante del **Grupo Parlamentario ACCIÓN POPULAR**; de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta ante el Congreso de la República la siguiente moción de saludo por el:

#### **ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE TICAPAMPA, EN LA PROVINCIA DE RECUAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH.**

#### **Considerando:**

Que, el distrito de Ticapampa fue creado mediante Ley N°561 el 4 de julio de 1921, a la fecha el CENTENARIO de su Creación Política.

Que, Ticapampa tiene como capital el pueblo del mismo nombre, una población de 2436 habitantes con 912 viviendas distribuidas en 74 centros poblados.

Cuenta la historia que la "Cultura Ticapampa" con sus vestigios de la ciudadela de mármol en Tomapata-Izcu y las edificaciones de Jecosh constituían una población que usó la arcilla y caliza en sus utensilios con influencia Cupisnique, Pakatnamú y Chavin en el estadio formativo. La toponimia de Ticapampa significa pampa de flores, llanura de piedras y cerro de metales preciosos (Quellejirca).

Actualmente las autoridades vienen ejecutando la construcción de la planta de tratamiento de agua potable que se encuentra en la etapa final y que pronto sería entregada. Además, se vienen organizando los llamados mercados itinerantes en coordinación con la Dirección Regional Agraria de Ancash y el gobierno local.

Por lo expuesto; en las líneas precedentes, el Congreso de la República:

#### **ACUERDA:**

Primero. - Expresar un afectuoso saludo al distrito de Ticapampa, en la Provincia de Recuay, ubicado en el departamento de Áncash, con motivo de celebrarse el 4 de julio de 2021, los 100 años de su creación política.

Segundo. - Transcribir la presente moción de saludo al Señor Pedro Cochachin Ortiz, alcalde de la Municipalidad Distrital de Ticapampa y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, militares, eclesiásticas, judiciales, así como a los ciudadanos que integran su población.

Lima, julio 2021.



Firmado digitalmente por:  
GUIBOVICH ARTEAGA Otto  
Plaza Bolívar S/N, Palacio Legislativo, Oficina 315, Tercer piso  
Napoleon FAU 20161740128 soft www.congreso.gob.pe  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 04/07/2021 22:25:16-0500